

Guayaquil, Febrero 18 del 2008

Señores Accionistas de  
**ENVASES DEL LITORAL S.A.**  
Ciudad.

Distinguidos señores:

De conformidad con las disposiciones constantes en los estatutos de la Compañía y la Resolución # 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-014 del 18 de Septiembre de 1992 R.O. No. 044 del 13 de Octubre/92. Cúmpleme presentar a ustedes el informe *administrativo financiero* de mi gestión como Gerente durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007.

1.- Envases del Litoral S.A., se encuentra localizada en el Km. 12 vía a Daule en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la fabricación de envases de hojalata. La compañía ha estado operando desde el año 1973.

2.- La meta de la compañía en el año 2007, fue impulsar con fuerza las ventas nacionales y extranjeras. Envases del Litoral S.A. sigue trabajando arduamente para seguir creciendo en el mercado de envases sanitarios.

3.- Las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron aprobar los Estados Financieros del año 2007, y resolver sobre el destino de las utilidades de dicho Ejercicio. Estas decisiones han sido plenamente ejecutadas por la Administración de la Empresa.

4.- No ha existido ninguna situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

5.- A continuación detallamos las ventas y producción de 2006 comparadas con las del 2007:

	<u>2006</u>	<u>2007</u>
Ventas ( Dólares)	40'016.101	43'607.094
Producción (Unidades-miles)	448.644	428.562

6.- La situación financiera y resultados de 2006, comparados con los de 2007 son los siguientes:



	<u>2006</u>	<u>2007</u>
Indice de Solvencia	1.58	1.54
Indice de Liquidez	0.92	0.73
Coefficiente de eficiencia	0.73	0.76

7.- Las siguientes recomendaciones son para la Junta General:

- a) Que las ventas se proyecten a un 10%.
- b) Que la producción sea proyectada a un 12%.

Es esto, señores Accionistas, el resultado de las actividades del año 2007 y aprovecho para agradecer una vez más por la confianza brindada.

Muy atentamente,



ING. JOSE POLIT FAGGIONI  
GERENTE GENERAL

